

EL CENTRO DE ESPAÑA

AÑO I.

Alcázar de San Juan, 13 de Noviembre de 1910.

NUM. 35.

PROBLEMA NACIONAL

La falsificación de los vinos.

Asamblea de viticultores.

Es corriente la celebración de actos políticos que conmueven el espíritu de las multitudes hasta causar verdaderas explosiones del ideal; la pasión ejerce un papel importantísimo en esas luchas en que los caudillos suelen ser ídolos del pueblo; las ideas enjendran fanáticos y el sentimiento de las gentes va estimulado por los desvarios de los exaltados. Por eso en la vida política es relativamente fácil cosechar éxito, siempre que se intenta manifestar la voluntad colectiva. No sucede lo mismo cuando se trata de cuestiones económicas y muy singularmente agrarias, en cuya clase social predomina la indiferencia, la debilidad de espíritu, la desconfianza en todo medio defensivo y el temor pueril de la represalia y del castigo. Así ha ocurrido hasta hoy en la Mancha; pero felizmente las cosas han cambiado de sustancia.

La Asamblea de viticultores celebrada en Alcázar de San Juan el domingo último, ha sido un acto grandioso lleno de enseñanzas y preñado de consuelos. Ha valido mucho la protesta enérgica y viril que ofrecerá — estamos seguros — todo el fruto buscado; pero ha sido más valioso el movimiento de reciprocidad mancheña, el impulso hacia la cohesión regional, el tacto de todos los industriales y agricultores que viven con la soñada esperanza de un día más claro, para la defensa de sus intereses que son la vida de sus hijos.

Para quienes no presenciaron el acto, debemos decir que no estamos empleando un lirismo hueco; esta moción reflejando débilmente una impresión intensa que surge siempre que se establece contacto entre la sinceridad y la justicia. La Asamblea de Alcázar ha sido un acto memorable, por la cordialidad de los afectos y por la fortaleza de los empeños; y lo ha sido porque de los apóstrofos verdaderamente sublimes de Melquiades Alvarez y de la justa indignación de las clases vitícolas, ha salido destrozada, hecha añicos la figura repulsiva del explotador de los pueblos, del elemento pernicioso que labra su fortuna con sangre del proletariado y emplea luego su fuerza en destruir la riqueza pública.

No ha podido sorprender este éxito a quien conozca la tierra manchega y tenga mediano concepto de la importancia social que representa el cultivo de la viña; los únicos sorprendidos serán los falsificadores del vino, porque a estos ejemplares no puede corresponder la idea de la realidad.

Todos sabemos que la región manchega se halla pendiente de la suerte de la viticultura, apreciando el enorme perjuicio que a todas las clases de esta sociedad y más intensamente a las humildes afecta cuanto tiende a modificar ó alterar los términos normales de la riqueza única; experimentamos compasión ó temor ante los reverses mercantiles siempre reflejados en las familias que alegran nuestros campos; defendemos el bienestar de la gran población obrera, que constituye el tipo más perfecto é interesante de España; todos menos los ejemplares de la avaricia y

de la soberbia mercantil, capaces de causar la ruina de los pueblos y de contemplar los incendios de la miseria, no pulsando la lira del romano, sino acariciando la bolsa del judío.

El abuso enjendra la corrupción, y así el pueblo manchego haría de sufrir los perjuicios acarreados por la indolencia, se dispone a usar sus fueros legítimos para elevar el concepto de la riqueza general al lugar que le pertenece.

En la cuestión planteada surge de modo evidente la realidad de un hecho delictivo contra la vida económica de la Mancha.

Unos cuantos, afortunadamente muy pocos, han atentado contra el crédito mercantil de la Comarca, que es atacar contra la vida de los viticultores. Sean quienes fueren esos elementos peligrosos para el sosiego público, hay que desterrarlos del concepto general de la Mancha. Se trata de una obra de saneamiento social que se impone a todos los manchegos.

LLEGADA de Don Melquiades Alvarez

En las primeras horas de la mañana del domingo, se recibieron telegramas en la redacción de este periódico y en casa de D. Alvaro González, anunciando la venida del ilustre diputado por Alcázar. La noticia cundió rápidamente y a las tres de la tarde comenzaron a llegar a la estación gran número de personas para recibir al Sr. Alvarez.

En el tren mixto de Andalucía llegaron los representantes de muchos pueblos, y pocos minutos después entró en la Estación el tren de Valencia, donde venía D. Melquiades Alvarez acompañado de su íntimo D. Juan Antonio Peinado.

También llegaron a dicha hora, los diputados Sres. Conde de Casa-Valiente y Ramos.

Al descender del tren el Sr. Alvarez, sonaron nutridos aplausos y vivas al diputado por Alcázar y á pié se dirigió éste, seguido de más de mil personas, á la casa de D. Alvaro González.

Después de cambiar impresiones con varios asambleístas, marcharon todos al teatro.

Representantes

TOMELLOSO.—D. Ramón Ugena, D. Evaristo Martínez, D. Manuel de Padilla, D. Pablo Camacho, D. Juan Antonio Peinado, D. Luis Vázquez, D. Santiago Engerecios, D. José María Serna, D. José Olmedo, D. Loreto Vázquez, D. Claro Molinero, don Juan de M. Espinosa, D. Victoriano Ríos, D. Sanforoso García, D. José Antonio Torres y D. Julián Martínez.

CRIPIANA.—D. Domingo Esteso, D. Proceso Girón, D. Marcelino Fernández, un representante de D. Juan Antonio Mompó, otro de D. Francisco Laurens, D. Julián Sepúlveda, D. Fernando Treviño, D. Francisco Rubín, D. Celestino Martínez, un re-

presentante de la Sociedad Cooperativa Vitícola del Carmen, otro de la Manchega y varios señores concejales del Ayuntamiento.

SANTA CRUZ DE MUDELA.—D. Baldomero Peñuelas Laguna, D. Ignacio Viejo Cañameres, D. Florencio Gómez Pérez y D. Isidoro Saavedra Rojo.

SOCUÉLLAMOS. D. Manuel Navarro.

LA SOLANA.—D. Francisco García Catalán.

MANZANARES.—D. Angel García Noblejas, D. Miguel Fernández Pacheco, D. Cristóbal Montero, don Juan Pedro Sevilla, D. Alberto Salvador, D. Raimundo Sierra y don Emilio Morales.

VILLACANAS.—D. Amable de Alaba, D. Julián Martínez y D. José Carrasón.

VILLARTA.—D. Domingo Serrano, D. Francisco Isla, D. Blas García Filoso y D. Julián Parrado.

LA ALMIEL.—D. Enrique Rodríguez, D. Angel Herrero, D. Sebastián Ramo, D. Francisco Rodríguez Pinilla, diputado provincial; D. José Fisac, alcalde del Ayuntamiento; D. Magdaleno M. Sierra, D. Emilio Moreno, D. Juan Vicente López, D. Nicolás Coa, apoderado de D. Federico Pinilla; D. Francisco Rodríguez Flores, D. Tomás Fernández Calvillo y D. Juan Moreno.

MEMBRILLA.—D. José López Peleáez, D. Gabriel Fernández Mayoralas, D. Eugenio Alarcón y D. Agustín Velasco.

ZANCARA.—D. José Vidal Bellver, en representación de D. Francisco Bellver.

PEDRO MUÑOZ.—D. Juan P. Montoya, D. Antonio Zarco, D. Pedro Ramírez, D. Ramón Cañas, D. Juan Malef, D. Antonio Cañas, D. Fernando Fraile y D. Wenceslao Ramírez, D. Miguel González, diputado provincial; el Alcalde D. Laureano Montes, los concejales D. Luis Prigal, D. Enrique López Sepúlveda, D. José María Mucla, D. José Antonio García Morato y D. José Muela Rodríguez, y los cosecheros y bodegueros D. José Sepúlveda Rodríguez, D. Jesús Sanz Carbonell, D. Abelardo Montes, D. Diego Gómez Ruiz y D. Pedro Palmero.

Adhesiones

Sr. Conde de las Cabeuelas, senador por Ciudad-Real.

D. Fidel García Berlanga, diputado por Requena.

D. Baldomero Argente, diputado por Alcazar.

D. Luis Aldecoa, diputado por Valdepeñas-Daimiel.

Ayuntamiento de La Roda.

Sindicato de productores de Nardidos.

Federación Vitícola de la provincia de Zaragoza.

D. Miguel Caravantes, diputado provincial.

Ayuntamiento de Manzanares.

Ayuntamiento de Madridejos.

Ayuntamiento y Junta de Viticultores de Quintanar de la Orden.

D. Enrique Bosch, ex-diputado á Cortes.

D. Casimiro Penalva, diputado provincial.

Desde Puebla de D. Fadrique suscriben una expresiva carta de adhesión los señores D. Polonio Villarrubia, D. Leocadio Gómez, D. Casto Ceballos, D. Miguel Ignacio, don Alejandro Domínguez, D. Eufenio Maqueda y D. Polonio Ceballos.

D. Prudencio Laguna, de Villa rrobledo.

LA ASAMBLEA

Aspecto del Teatro

A las tres y media de la tarde estaba totalmente ocupado el Teatro por el público.

En el patio de butacas se habían colocado varias filas próximas al escenario destinadas á los asambleístas y representantes de los pueblos. El resto de las localidades se había suprimido, dejando libre el local para que pudieran permanecer en él mayor número de personas. En las plateas y galerías tampoco se dejaron asientos, con ese mismo fin, y aún así, quedaron muchas personas fuera del Teatro. El escenario fué ocupado por asambleístas y representantes en total número que muchos de ellos hubieron de permanecer de pié.

A las cuatro y cuarto llegaron al Teatro el Sr. D. Melquiades Alvarez, acompañado de la Comisión y los diputados á Cortes y provinciales.

El diputado por Alcázar ocupó la presidencia, teniendo á su derecha á D. Francisco Martínez y á su izquierda á D. Federico Ordás Avevilla; ocuparon los restantes lugares de la mesa el Sr. Conde de Casa-Valiente, diputado por Manzanares; el Sr. Ramos, diputado por Quintanar; don Luis Caminero, Presidente de la Cámara de Comercio de Valdepeñas; D. Luciano Sánchez, representante de la Cámara Agrícola de Valdepeñas; D. Enrique Rodríguez, representante de Daimiel, y el Alcalde de Alcázar Sr. Sánchez Mateos.

La Sesión

D. Melquiades Alvarez declaró abierta la sesión y concedió la palabra á D. FRANCISCO MARTINEZ para dar cuenta del objeto de la Asamblea.

El director de EL CENTRO DE ESPAÑA saludó en nombre de Alcázar al ilustre diputado que por vez primera venía á traducir en fórmulas prácticas el sentir de su distrito y á corresponder al intenso cariño que se le profesa en estos pueblos.

«El insigne orador, dijo, represento en el distrito de Alcázar la suma de voluntades dispuestas á realizar en esta tierra la obra del progreso y la modificación necesaria para que esta sociedad perfeccione su riqueza moral y material, y en este momento nuestros pueblos experimentan la íntima satisfacción de ver que sus esperanzas comienzan á realizarse con la valiosa tutela del Sr. Alvarez, á quien rendimos un tributo de gratitud cariñosa y entusiasta.»

Saludó á los señores diputados á Cortes y provinciales y á los representantes de los organismos y Ayuntamientos, y en nombre del pueblo de Alcázar agradeció este concurso que se presta á la viticultura.

Después dió cuenta de los motivos, que habían determinado la Asamblea hizo breve historia de lo ocurrido con motivo de los vinos artificiales y la alarma causada en toda la comarca y expuso las gestiones realizadas para la celebración del acto.

El objeto de esta Asamblea, siguió diciendo, es realizar una acción colectiva, rápida y enérgica para depurar el mercado de vinos de la Mancha é impedir que la fabricación inhumana influya sobre la riqueza pública con grave daño de ésta y de las clases proletarias. La acción no podía confiarse á la iniciativa individual y es menester un organismo que represente la voluntad y la fuerza de todos; un comité ejecutivo, con plenos poderes que persiga la fabricación del vino artificial y arroje del mercado á los falsificadores.

El Sr. Martínez terminó haciendo un llamamiento á los viticultores de la Mancha para que defendan la riqueza de este suelo contra las avaricias y galerías explotadoras. (Muchos aplausos).

D. ENRIQUE RODRIGUEZ FISAC, representante de Daimiel, comenzó agradeciendo la presencia de D. Melquiades Alvarez y felicitando á la viticultura de la Mancha por la defensa del insigne tributo.

Un nombre del pueblo de Daimiel dedicó un entusiasta saludo de gratitud al director de EL CENTRO DE ESPAÑA por su actitud brava, diciendo que este periódico ha sido el lazo de unión para que la viticultura se aperciba á la defensa de sus derechos.

Examinó el objeto de la Asamblea ante los preceptos legales, deduciendo la necesidad de no confiar á la acción de los gobiernos la justa persecución de los destructores de la riqueza pública.

Se mostró partidario de la designación de un comité central, con delegaciones en todos los pueblos, destinadas á recoger las impresiones locales y transmitir las al organismo central.

Expuso la necesidad de que ese comité disponga de los elementos necesarios, tanto de influencia cerca de los Poderes públicos como de medios económicos para llevar á cabo las acciones judiciales y los trabajos de todo género que han de ser precisos para la defensa de la viticultura.

«Tenemos, dijo, esos primeros elementos, representados aquí por el ilustre persona que nos preside y por los Sres. Conde de Casa-Valiente y Ramos, celosos diputados por Manzanares y Quintanar, á quienes no han de faltar valiosas ayudas en el Parlamento: nos faltan los medios económicos y eso corresponde á vosotros, los viticultores, cooperando con una pequeña parte del valor de vuestros vinos.»

El Sr. Rodríguez terminó su elocuente discurso presentando á la asamblea el cuadro de nuestra riqueza amenazada por los graves peligros de la fabricación de vino artificial.

D. FEDERICO ORDÁS AVECILLA. Al levantarse el ilustre demócrata, estableció una prolongada salva de aplausos.

Su discurso fué como todos los de este defensor entusiasta de las ideas

liberales, vibrante, enérgico, lleno de noble sinceridad y de enseñanzas á las clases humildes castigadas por la incuria de los malos gobiernos.

Todos los discursos del Sr. Ordás Avevilla son improvisaciones elocuentísimas, favorecidas por su verbo abundante y selecto y por su espíritu juvenil templado en un intenso cariño á la libertad y al trabajo.

Después de hablar de la gran importancia social que representa en esta tierra el cultivo de la viña, cerró briosamente contra los falsificadores de la riqueza pública y contra la cobardía de los hombres que protestan en privado de aquello que no se atreven á tratar en público.

«Desde que llegué á Alcázar he escuchado cientos de veces el origen de este malestar. La opinión pública lanza acusaciones determinadas y concretas y yo pido que esas acusaciones se formulen ahora aquí, luego donde sea preciso, para que la justicia que demanda la viticultura no parezca obra de unos pocos, sino de todos, unidos contra los enemigos de la Mancha. (Aplausos) «No, exclama el orador; yo no pido aplausos, lo que pido es acusaciones concretas.»

(Varias voces.) D. Ricardo López, es el fabricante de vino artificial!

«Ya lo habéis oído, señores asambleístas; ya os consta, autoridades del pueblo de Alcázar, que la opinión pública, de cuyo valor no es lícito dudar en este momento, ha lanzado acusaciones que tienen la forma de la más respetable denuncia, porque se formula por el pueblo, sin una sola protesta.»

(Gran ovación.)

El prestigioso demócrata terminó su valiente discurso aconsejando energía en el organismo que haya de representar á los viticultores y declarando que sólo de estos impulsos de las clases interesadas es dado esperar el fruto que correspondería otorgar á los gobiernos.

El Sr. Ordás fué objeto de una gran ovación.

D. LUIS CAMINERO, Presidente de la Cámara de Comercio de Valdepeñas, saludó al pueblo de Alcázar y á los representantes en Cortes de la Comarca que han acudido á nuestro llamamiento, lamentando la ausencia de los que directamente están más interesados en el problema pendiente.

Recomienda tenaz campaña, esperando que las conclusiones de esta Asamblea serán preludio de otras de más trascendencia que habrá que tomar el día 20 en Valdepeñas, porque está convencido de la inutilidad del Gobierno. Que Canalejas que era el paladín del alcohol de vino, no ha vuelto á acordarse para nada de nosotros y que lo mismo le ha pasado en el asunto consumos, preparando el camino para llegar al presupuesto de 1.500 millones.

Que es necesario trabajar y cuando nos convenzamos que el Gobierno no nos atiende, recurrir al Jefe del Estado, el cual atenderá nuestra demanda, y si nó la hiciera puede pensar cuál será el porvenir que la Providencia tendrá reservado á esta desgraciada Comarca.

D. RAMÓN UGENA, representante de Tomelloso, trató del modo injusto como se trata por el Estado al contribuyente viticultor, á quien se le exigen diversas contribuciones que gravará esta clase de riqueza más que á ninguna otra de la Nación y en tal forma que limita ó irrita cruelmente la renta de la viña.

Con este motivo habló muy elocuente el Sr. Ugena de los peligros que amenazan á los viticultores esas dos diversas contribuciones llamadas del «suelo» y del «vuelo», para demostrar la indiferencia de los poderes públicos en todo problema que se refiere á la viticultura y la necesidad en que se encuentran estos contribuyentes de realizar una acción común para hacer valer y respetar sus derechos.

D. LUCIANO SÁNCHEZ, representante de la Cámara Agrícola de Valdepeñas, se ocupó del problema desde el punto de vista mercantil, afirmando que la elaboración de vinos artificiales, obtenidos á menor coste que los

naturales, causará un descenso inmediato en los precios, lo cual habrá de reflejarse necesariamente en la Agricultura.

D. PABLO RAMOS, diputado á Cortes por Quintanar de la Orden, comenzó saludando á los pueblos manchegos. Yo, dijo, donde quiera que me llame el interés de esta tierra, allí estaré entre los míos.

El Sr. Ramos dedicó su discurso á sostener que no es justa la desconfianza en los Poderes públicos, desde el momento en que hay leyes que amparan el derecho de los viticultores en el problema de que se trata y si es menester excitar al Gobierno para que haga respetar la ley, el señor Ramos promete cumplir con sus deberes en el Parlamento.

El Sr. CONDE DE CASA-VALIENTE, trató del problema de los vinos artificiales, condenando esta industria inhumana, más perniciosa que otra cualquiera falsificación por la circunstancia de atentar contra la única riqueza de la Mancha.

Declaró que se ponía al lado de los viticultores de un modo incondicional y que llevaría su concurso á todas partes donde fuera necesario y en todas las formas que de él se soliciten, y terminó invocando el gran interés de la riqueza manchega, en torno de la cual deben de unirse todos los hombres que deseen el bienestar y la prosperidad de la Comarca.

D. MELQUIADES ALVAREZ. Al levantarse el insigne orador estalla una gran ovación de aplausos y vivas.

«Queridos amigos, dice el diputado por Alcázar. No podía yo faltar en este momento, porque realizais un acto en que se manifiesta vuestro interés maltratado y en que tratáis de hacer efectivo vuestro derecho. Aquí me tenéis dispuesto á corresponder, con mi mayor decisión al gran cariño que os debo.»

He de confesaros que conozco el asunto muy someramente, pero no puedo menos de reconocer la justicia de vuestras protestas, con solo observar que vais en contra de un producto industrial análogo al de vuestra riqueza agraria, que por lo mismo que se obtiene con mayor baratura que el fruto del trabajo del hombre en su trato con la tierra, constituye un elemento perturbador en el comercio y un agente destructor de vuestra economía.

Al escuchar los discursos que se han pronunciado aquí y recordando los preceptos legales que se han citado, yo tengo que reconocer que esos vinos producidos por una serie de manipulaciones encaminadas más que á mejorar la calidad del producto á causar un aumento de volumen, y una mayor cantidad de fuerza alcohólica, esos vinos, repito, deben ser prohibidos por las leyes, y sus fabricantes deben ser perseguidos por la acción popular, no sólo por la ejercida ante los tribunales de justicia, sino por esa otra acción que nace de la conciencia de los pueblos ofendidos y que arroja sobre los culpables el más tremendo de los desprecios.

Yo no os puedo aconsejar que fieis toda vuestra labor de defensa á la acción del Gobierno. La ley que se me ha citado para este caso encomienda su eficacia al celo de los Gobernadores y de los Alcaldes. En cuanto á los primeros, bien sabéis que tienen harta con las ocupaciones que enjendra la política, y en cuanto á los Alcaldes, yo no quiero agravar á nadie y después de salvar los honrosos casos que nos rodean, bien podemos sospechar que la acción de los falsificadores invade el recinto de los Ayuntamientos para incapacitar á los guardadores del interés público, haciendo, de esta suerte, enteramente ineficaz el imperio de las leyes y dejando en libertad al falsificador, que resulta amparado por los mismos que tienen la misión de perseguirle. (Grandes aplausos).

El fruto que procurais alcanzar está en nosotros mismos, en vuestra actividad y en vuestra energía, sin esperar á que os sea ofrecido por los gobiernos.

Cuando se discutía una ley sobre represión del anarquismo, yo dije en

las Cortes que esos delitos no desaparecían sino cuando fuera reconocido la virtud de la delación, es decir, cuando en la conciencia popular arraigase el concepto de repulsióh hacia el delito, porque en ese momento será cuando las sociedades alcancen su mayor grado de perfección, que consistirá en rechazar, arrojándolo á la sanción de las leyes, al individuo que perturbe el derecho. Evidente es principio que tengo por evidente yo os digo que no seréis dignos de vosotros mismos ni llegaréis á purgar vuestra riqueza de los elementos dañinos que os amenazan con la ruina, sino cuando todos vosotros acudáis á los Tribunales, llevando el nombre del defraudador, como protesta de vuestra honradez y como medio de defensa en favor de la riqueza pública. (Prolongados aplausos).

No os importe la categoría del acusado. Tanto mayor será vuestra razón cuanto más elevado se halle el enemigo de vuestro bienestar. Contra los grandes avaros que fundan sus riquezas sobre la explotación inhumana de los oprimidos, y que hacen de la simpatía popular una facilidad para el engaño y el abuso, debe estar la acción colectiva, depositaria de todas las virtudes y bastante enérgica para demoler injustos pedestales, donde no se irradió más enseñanza que la esclavitud ni se practicó más ejercicio que la inmoralidad. (Gran ovación).

Hay que acabar con esos focos infecciosos de los pueblos y se acabará cuando vosotros retiréis totalmente una confianza que fué siempre inmerecida y cuando paralelamente á la acción de los Tribunales, realicéis esa otra acción de la honradez privada, para producir el aislamiento de los culpables, de tal modo que no puedan seguir viviendo, gracias á vuestra indiferencia y á la impunidad que sigue siempre al abandono del deber.

En el problema actual estais obligados, por imperio de un deber que tiene asiento en la gran masa popular, estais obligados, repito, á ejercer una acción enérgica y rápida cerca de los Tribunales. Yo no os puse á acompañar en ella, porque el abogado que se encargue de dirigir la acción había de estar constantemente á la vista del procedimiento, pero cuando éste llegue á la Audiencia y vaya al banquillo el acusado, allí estará Melquiades Alvarez para defender la riqueza de los campos manchegos contra las inmoralidades del avaro, y sea éste quien fuere, yo os aseguro que no ha de quedar impune su delito. (Ovación delirante, que dura largo rato).

Con esto no haré yo más que cumplir con uno de los muchos deberes que me impone la representación del distrito de Alcázar. Los diputados que debemos al pueblo nuestra investidura, estamos obligados á intervenir siempre, en todo momento, para que sea respetado el derecho de los ciudadanos cuya defensa se nos ha confiado. La prosperidad de estos pueblos de Alcázar es concepto que me atañe directamente y en ella he de poner mis mayores empeños, con el cariño á que os habeis hecho acreedores. Y sabed bien: sólo así, cuando el diputado nace de la voluntad popular, mediante el noble ejercicio del derecho de ciudadanía, es cuando los pueblos se ennoblecen y se dignifican y cuando sus representantes viven atentos al interés colectivo.

El orador recomendó en elocuentes párrafos, la necesidad de asociarse para estos empeños necesarios al porvenir de la riqueza general y expone la conveniencia de que todos ayuden, unos con sus gestiones y otros con su dinero, á la obra común.

Para todo, termina diciendo, me tendréis á vuestro lado, siempre deo de cooperar al engrandecimiento de la Mancha; sólo así podrá pagarse el inmenso cariño que os debo.

Una gran ovación ahoga las últimas palabras del ilustre hombre público, que es aclamado durante largo rato.

A propuesta del Sr. Alvarez, queda designada una comisión nominadora encargada de designar las personas que han de constituir el Comi-

té Central Ejecutivo de la Mancha para perseguir la fabricación de vinos artificiales. La Comisión indicada por el Sr. Alvarez, la componen los señores Ordás Avevilla, Ugena, Rodríguez Fisac, Caminero y Martínez Ramírez, levantándose la sesión.

El discurso del Sr. Alvarez ha colimado las esperanzas de los manchegos y singularmente del distrito de Alcázar, que deseaba vivamente ver al insigne tribuno ante los intereses generales de esta tierra.

La sinceridad y la nobleza que reverbaban las elocuentes palabras del gran parlamentario y el cariño intenso demostrado á estos pueblos ha entusiasmado al público, afirmando, si esto es posible, la inquebrantable adhesión que este distrito le profesa; pero sobre todos los comentarios ha sobresalido uno que interesa por muchos conceptos á esta comarca.

El discurso de D. Melquiades Alvarez ha destruido cierta leyenda de carácter político que venían explotando los pocos adversarios del ilustre orador Los conceptos de tremenda dureza contra los caiques mercantilistas, entre los que la opinión pública distingue perfectamente de terminado ejemplar, han causado en el pueblo de Alcázar profunda impresión. Cierto ídolo, que fué más por las opresiones que por los favores, ha quedado deshecho por las frases demoleadoras del tribuno, que parecen una desautorización terminante. El partido de D. Melquiades Alvarez en la Mancha, ha quedado purgado de un elemento corrosivo y éste completamente inútil é inservible.

El Comité Ejecutivo

El jueves se reunió el Comité ejecutivo designado por la Comisión nominadora que indicó el ilustre Presidente de la Asamblea. Constituyen ese Comité los señores siguientes:

D. Manuel Rubio Gómez, por Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y El Moral.

D. Pedro María Lozano Vital y D. Angel Herrero, por Daimiel, Villarrubia y Almagro.

D. Emilio Agustín Jiménez, por Infantes y su comarca.

D. Angel García Noblejas y don Raimundo Mira, por Manzanares.

D. Francisco García Catalán, por La Solana.

D. Gabriel Fernández Mayoralas, por Membrilla.

D. Juan Antonio Peinado, por Tomelloso y Argamasilla de Alba.

D. Francisco Bellver, por Pedro Muñoz y Criptana.

D. Manuel Navarro, por Socuéllamos.

D. Julián Villajos y D. Everildo Nieto, por Quintanar de la Orden y su comarca.

D. Luis Frigonal, D. Manuel Alberca y D. Cándido Castellanos, por Alcázar, Herencia, Puerto Lápiche, Villarta, Arenas y Las Loberas.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Valdepeñas y el Presidente de la Cámara Agrícola de la misma población, como vocales natos.

Por no hallarse incluidos en la lista de nombres del Comité, no fueron citados á la reunión los señores Fernández Mayoralas y D. Manuel Navarro.

Excusaron su asistencia el Presidente de la Cámara de Comercio don Pedro María Lozano, D. Raimundo Mira y D. Julián Villajos, y dejó de concurrir, sin duda por no haber recibido á tiempo el aviso, el señor don Luis Frigonal.

D. Francisco Martínez de la Comisión nominadora, dió cuenta de las citaciones y después de explicar don Enrique Rodríguez el criterio que se había seguido para la designación del Comité, éste se declaró constituido.

El Sr. García Noblejas presentó la dimisión de su cargo que no le fué admitida.

Los señores Rodríguez, Fisac y Martínez, terminada su misión, siguieron prestando su concurso á la Junta, á requerimiento de ésta.

Después de un detenido y minu-

cioso estudio de la cuestión planteada por la fabricación de vino artificial se acordó:

1.º Que los individuos que constituyen el Comité, procedan inmediatamente á organizar juntas locales en sus respectivos pueblos, adoptando el procedimiento que se considere más oportuno en cada caso.

2.º Que las juntas locales abran listas de suscripción voluntaria para allegar fondos con que se pueda hacer frente á la defensa que necesite el interés de los viticultores.

3.º Que se declare permanente una Junta de este Comité formada en Alcázar por los señores D. Manuel Blanco Padilla, D. Cándido Castellanos y D. Manuel Alberca, cuya Junta recibirá y transmitirá á todos los individuos del Comité aquellas noticias de organización ó de interés público.

4.º Que inmediatamente se procure por la Junta de Alcázar, la presentación en los Tribunales de la oportuna denuncia, consignando en ella la circunstancia de haberse recibido en la bodega de los Sres. «Hijo de Viuda de Santiago Ortiz y Hermano» más de sesenta y seis mil kilogramos de azúcar y más de ochocientos mil litros de agua, desde el día 26 de Septiembre hasta el 20 de Octubre últimos, por si estos hechos pudieran abrigar la sospecha de haberse fabricado vino artificial.

5.º Que todos los gastos que ocasiona esta denuncia y las demás que puedan formularse con la intervención y el apoyo de este Comité, serán satisfechos con los fondos que éste recaude y si fuera preciso con los particulares de las personas que forman dicho organismo representativo, para este caso, de los viticultores de la Mancha.

6.º Que se inserten estos acuerdos en el periódico EL CENTRO DE ESPAÑA para que lleguen á conocimiento de los interesados en ellos, con el fin de evitar trabajo de correspondencia á las personas que forman la Junta permanente de Alcázar.

Se nos asegura que hoy quedará presentada en el Juzgado de Instrucción de Alcázar una denuncia, suscrita por más de cien firmas, sobre los hechos que fueron objeto de la deliberación del Comité.

En el procedimiento entenderá un Juez especial, á imitación de lo sucedido en Daimiel.

Aclar

tuvo siempre en las avanzadas de la defensa contra todo elemento perjudicial para la viña, manchara hoy los tímbrs honrosos de la casa con una industria que no dice nada bueno en favor de quien la ejerce.

Nadie nos ha pedido esta aclaración, pero la hacemos con gusto, ya que hemos visto alguna duda sobre el respeto que merece un nombre acreedor á grata memoria.

Cuestión esencial

Se intenta hacer ver que el vino elaborado con casca, agua y azúcar es vino natural y que el hecho de producir cierto número de grados alcohólicos por medio de la glucosa de caña, que es azúcar—y no vale alterar el sentido con frases poco vulgares—es perfectamente lícito y no perjudica á la viticultura. Eso no es verdad.

Los viticultores de la Mancha y de toda España deben estudiar este asunto con todo género de detalles, para salir al paso á los fabricantes que se pasan de listos, pretendiendo hacer pasar como bueno lo que es rematadamente malo, y como inocente lo que constituye un gravísimo perjuicio, mucho más grave de lo que parece.

Es cierto que el empleo de la azúcar está admitido, como lo están otros muchos productos, el ácido tánico, el tártrico, la sal común y el ácido sulfúrico en varias formas, siempre que sea en cantidades estrictamente necesarias para corregir y mejorar la calidad del líquido. Por ejemplo: supongamos que el vinicultor se encuentra frente á un mosto de nueve grados de densidad, incapaz de ser base para un regular vino. Entonces se aconseja y es perfectamente admitido el empleo de una pequeña cantidad de azúcar para elevar uno ó dos grados de densidad, es decir, de riqueza glucósica, para poner al mosto en condiciones de formar vino; y no se emplea la azúcar, sino en pequeña cantidad porque las mejores prácticas enológicas aconsejan la adición de mosto concentrado. Si esto no se utiliza siempre, débese á la dificultad de obtener la concentración del mosto en aparatos sencillos, sin que el líquido se oxide y adquiera un color obscuro. Mejor dicho: si el mosto concentrado y claro, y claro de color se pudiera obtener sin necesidad de aparatos relativamente costosos, el empleo de la azúcar estaría total y absolutamente proscrito.

De manera que la azúcar se admite en pequeña dosis para mejorar la calidad del mosto. Pero es esto lo que se ha hecho?

Lo que se ha hecho es poner la

casca en agua azucarada y esto no es corregir un mosto; es crearlo.

Si se admite la azúcar para aumentar el grado glucósico, el empleo del agua es absurdo, porque el agua disuelve la glucosa y debilita el líquido en ese sentido.

Si en una bodega entran mil hectolitros de agua, esos mil hectolitros salen hechos vino y ese vino no procede de la viña.

¿Que es más cara la azúcar que el mosto de uva? Según los casos. Un grado de densidad de azúcar de caña es más caro que otro de mosto de uva; pero si el primero se asocia á los grados de la casca, entonces resulta tres pesetas más barato en hectolitro. Esto es una verdad como una casa, verdad reconocida por esos químicos trahumantes que han enseñado estas picardías á ciertos bodegueros extremadamente avariciosos. Para demostrar esa verdad no hay más que observar el hecho. ¿Se hace ese vino con agua, casca y azúcar? Luego conviene. ¿Se aumenta el volumen por ese medio? Luego la viña queda perjudicada, porque la producción es un factor esencialísimo en las condiciones de la concurrencia mercantil.

En redondo, sin temor á equivocaciones y sin el peligro de causar la más leve injusticia deben afirmar los viticultores estos principios:

1.º El vino llamado «segundo» como se puede llamar «castaña» y producido por la casca, el agua y la azúcar de caña, es artificial.

2.º Todo vino artificial, si no es nocivo, podrá resultar más ó menos beneficioso á la salud, pero es perjudicial para la viticultura, porque aumenta la producción nacional y abarata el producto.

3.º La fabricación de esos vinos constituye un insulto á los viticultores y una burla contra los ciudadanos pacíficos.

4.º Quien quiera que defienda la fabricación de esos vinos, ó es un ignorante ó á sabiendas falta á la verdad y al respeto que merece la riqueza pública.

Hay que hablar claro y hay que enseñar bien la lección á los viticultores para que se perciban á la defensa.

Z.

Asamblea de Valdepeñas

CIRCULAR

Muy Sr. nuestro:

En los críticos momentos por que atraviesa la producción vinícola, cuando nuestra comarca ha sido la más favorecida dentro de la desgracia general de la producción vinícola el presente año, vemos empañado

nuestro crédito por la codicia de algunos fabricantes que elaborando vinos artificiales y adulterados, ponen en tela juicio la legitimidad de nuestra producción Regional.

No será el desprecio público bastante duro con estos fabricantes que no solamente causan daño al comercio, sino además á la salud pública, produciendo cuando menos, un engaño al consumidor, sino que es necesario exteriorizar de alguna manera nuestra protesta contra tales individuos y hacer renacer la calma en nuestro perturbado comercio con tales noticias, y á este fin estas Cámaras de Comercio y Agrícola han acordado celebrar una Asamblea Regional en esta ciudad el día 20 del actual á las cinco de la tarde, en el local que oportunamente designaremos, para tomar importantes acuerdos sobre la legitimidad de nuestros productos y marcas, que restablezcan el estado de ánimo detentado por tales denuncias.

Siendo ese pueblo eminentemente industrial y productor de vino y uva, esperamos excite el celo de todos los individuos interesados en el asunto, para que á dicha Asamblea manden sus representantes oficiales y particulares para discutir y aprobar las conclusiones que tendremos el honor de someter á la discusión de los reunidos, excitando á los poderes públicos para la persecución de estas defraudaciones.

De la misma manera contamos con la adhesión personal de usted para tan importante acto, al que no dudamos dará importancia con su asistencia.

Con este motivo, nos ofrecemos de usted afmos. as. ss. q. s. m. b.—El Presidente de la Cámara de Comercio, Luis Caminero.—El Presidente de la Cámara Agrícola, Isaac de Merlo.

¡PROGRESO!

Hay una voz misteriosa que, constante, al hombre grita: *Trabaja, trabaja siempre, que el trabajo es ley divina.* Voz que desciende del cielo y al hombre el progreso excita; Voz que enaltece el trabajo y la ciencia diviniza. ¡Ay de aquel que la desprecia! ¡Ay del que necio la olvida!

El hombre en tiempos lejanos, allá en la edad primitiva, juzgó que el piélagos inmenso para obstáculo seríya; al rayo creyó ministro de la cólera divina y estremecióse medroso al resplandor de su chipa; la despreciable distancia á que su voz se extinguía y el espacio limitado que dominaba su vista,

JOAQUÍN PUYANA

Información Comercial

FRANCIA

La situación viti-vinicola.—La Estación Fenotónica en Cete comunica la siguiente información:

En el Mediodía las vendimias están casi terminadas, y en general puede decirse que el rendimiento ha sido inferior de lo que se venía anunciando. En concreto nada puede asegurarse hasta no conocerse oficialmente la cifra total de la presente cosecha. Los mercados están muy animados; los precios se sostienen firmes y con esperanza de que se eleven. Se indica, por el momento, el precio de 40 francos el hectolitro, aunque para los vinos españoles el precio corriente oscila entre 37 y 39 francos.

La importación de vinos españoles ha sido durante el mes de Septiembre de 104.000 hectolitros.

La situación de los principales mercados es la siguiente: en el Héruault las vendimias están casi terminadas; la cantidad será inferior á la que se calculaba, pero la calidad será buena; los precios firmes; en el Gard la vendimia toca á su fin; la cosecha es inferior á la anterior, cotizándose los vinos nuevos de 38 á 40 francos y los viejos de 40 á 42; en el Aude están las vendimias en pleno período; la cantidad es escasa, pero la clase de los vinos es buena, oscilando los precios entre 35 y 42 francos; en el Rosellón se considera regular la próxima cosecha y la calidad satisfactoria; los vinos se cotizan de 35 á 37 francos el hectolitro; en la Vandulose las vendimias terminan con buen tiempo, con un rendimiento inferior al del precedente año; los vinos nuevos son de excelente calidad, cotizándose los ordinarios á 35 francos el hectolitro; para las clases escogidas esperan los cosecheros que los precios llegarán á oscilar entre 45 y 50 francos el hectolitro; en el Bordelais, á pesar de ser grandes los destrozos causados por los insectos, la cosecha ha mejorado algo, debido al buen tiempo; las ofertas sobre cepa son de 9 á 10 francos el grado y barrica; en la Touraine la maduración hace rápidos progresos; en la Bourgogne la cosecha será casi nula; en el Beaujolais-Maconnais las vendimias han terminado; el alza de los vinos ordinarios progresa, oscilando entre 115 y 125 francos la pieza sin envase.

En el mercado de Cete continúan los arribos de vinos españoles; los muelles están abarrotados de toneles; se verifican bastantes transacciones, y si bien los precios se sostienen firmes, difícilmente llegan al tipo de 40 francos.

Mas eso es poco; que algunos hoy proyectan y meditan comunicarse con Marte poniendo, según indican, un foco eléctrico intenso del Himalaya en la cima; y es ya tan grande el asombro, y son tantas las noticias con que nos traen acosados los sabios y periodistas, que nada de extraño tiene que encontremos cierto día, para el público servicio colocada en una esquina, una tarifa de precios para ir... al sol en tranvía...

¡Siglo veinte que entre aromas de ciencia empieza tu vida! Siglo de la luz te llaman algunos que se imaginan que has de ser tú quien resuelva los problemas que hoy se agitan. No te ufanes. Eres tiempo. Solo produces ruinas. Tus luces son reflejadas, pues tus hijos te iluminan. No eres tú quien nos eleva de la cultura á la cima. Es una voz misteriosa que al hombre al trabajo excita; voz procedente del cielo que la ciencia diviniza. Es esta máxima eterna que está en su conciencia escrita: ¡PROGRESA, PROGRESA SIEMPRE, QUE EL PROGRESO ES LEY DIVINA!

Ciudad-Real.—Imp. E. RODRIGO GALAZO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL VULCANO ALCOYANO

RODES HERMANOS. Alcoy

Taller de construcción y fundición de hierros y metales.

Maquinaria vinícola, acomodada á las necesidades y usos de la Mancha.

¡AGRICULTORES! SEGUROS DE GANADOS

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento.

Realiza el SEGURO DE GANADOS en condiciones ventajosísimas. Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío.

PRIMAS MUY ECONÓMICAS Solicitar tarifas de esta Compañía antes de asegurar vuestro ganado en alguna otra. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 22 de Septiembre de 1909.

GRANDES TALLERES DE CALDERERIA DE COBRE

Construcción esmerada y garantizada en Aparatos para fabricación de Alcoholes. Especialidad en los Aparatos Rectificadores sistema «Soriano», para Alcoholes limpios de 96 á 97 grados. Reparaciones de todas clases en los aparatos y fábricas de Destilería. Se facilitan planos, presupuestos y referencias de los aparatos instalados á quien los solicite.

Dirección: CANUTO SORIANO JIMÉNEZ MOTA DEL CUERVO (Cuenca) Telegráfica: SORIANO

Pascual García é Hijos

FABRICANTES DE ALCOHOLES VÍNICOS, RECTIFICADOS Y DESTILADOS

EXPORTACIÓN DE VINOS

Elaboración especial para Ultramar

YELLA (Murcia)

FRANCISCO BELLVER

GRANDES BODEGAS EN LA COLONIA DE SAN JOSÉ

EXPORTACION A AMÉRICA

VINOS FINOS Y RANCIOS

ZANCARA (Ciudad-Real) Sucursal en Madrid, Reina, 8

JUAN ANTONIO PEINADO

Gran Fábrica de Alcoholes, con aparatos ingleses

COÑAC PEINADO.—SOLERAS DE CIEN AÑOS AGUARDIENTES PARA COÑAC

GRANDES BODEGAS VINOS SLECTOS

Exportación á América

TOMELLOSO (CIUDAD-REAL)



LA TAQUIGRAFÍA SIN MAESTRO

POR DON JOAQUIN PUYANA

Socio correspondiente del CIRCULO ESTENOGRAFICO Español

MÉTODO GRÁFICO para aprender en OCHO DÍAS el

Sistema «DUPLOYÉ»

Utilísimo para ESTUDIANTES, PERIODISTAS Y EMPLEADOS



Este MÉTODO es un brevísimo y práctico resumen de las reglas necesarias para adquirir en la escritura la velocidad de la palabra. El Autor, D. JOAQUIN PUYANA lo envía por correo, y basta para que personas de diversas edades y de ambos sexos consigan escribir correctamente en OCHO DIAS. Con pocos meses de práctica se adquiere la rapidez de la palabra. Los numerosos Centros de Enseñanza donde se ha propagado, patentizan su indudable eficacia. Los Directores, Profesores y Empleados de numerosos Centros de Enseñanza públicos y privados, han hecho entre los escolares una fecunda propaganda de tan fácil y utilísimo arte.

Precio del Método, 3 pesetas, (Giro Mútuo).—Diez ejemplares, 20 pesetas.

Desde diez ejemplares en adelante quedará, pues, á favor del comisionista ó representante una peseta por ejemplar.

Los pedidos acompañados de su importe y de un sello de 0'25 pesetas, se dirigirán al autor

Don Joaquin Puyana

Academia de Alcazar de San Juan, (Ciudad-Real)

Fidanse detalles enviando sello.

Se desean representantes en todas las provincias.

Se ruega la mayor circulación posible de este anuncio.

LA PERFECCION

GRAN FABRICA DE CERAMICA A ELECTRICIDAD

DE

FÉLIX CASELLAS

SANTA CRUZ DE MUDELA

Dirección telegráfica: EL CENTRO CERÁMICA

Despacho: Empedrada, 25 : : : : : Fabrica: Prado, 11

Especialidad en baldosín, varios dibujos, blanco y colores. Ladrillo prensado para fachadas; sdoquines extraduros para patios, aceras, cocheras, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA. Se fabrican dibujos y modelos á gusto del consumidor, según diseños.

COMESTIBLES Y SALCHICHERIA

Para comprar jamones y embutidos buenos y con verdadera economía, merecen visitarse las casas de

MARIANO DIAZ

Todo el que quiera convencerse de ello, puede hacer la prueba, acudiendo á mis establecimientos.

Independencia, 2 — Huertas, 23

ALCAZAR DE SAN JUAN

¿Sabeis cuáles son las BICICLETAS y MOTOCICLETAS que han obtenido mayores triunfos en 1909 y las preferidas por los buenos turistas?

«L'ALCYON»

¿Queris conservar vuestro metálico y documentos, poniendo os á salvo de los robos ó incendios? Pues adquiri una Caja de acero con amisuto de la importante y acreditada marca,

«VERSTÄHN» de Paris

Vuestra fortuna prosperará si compráis una máquina de ESCRIBIR marca,

«KANZLER»

De venta y representante en esta provincia

HIJO DE EUGENIO SANTOS

Rosa, 3, Comercio.—Alcazar de San Juan